Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA Nº 015/ 1225

REF.: APRUEBA RECURSOS POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA PARA DOS CENTROS DE NUEVA FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PMI AÑO 2018.

CONCEPCIÓN 28 MAYO 2018

V I S T O S:

1.- Ley Nº 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones. **2.-** Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación. **3.-** Ley Orgánica Constitucional N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado. **4.-** Ley N° 19.880, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia que "Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado". **5.-** Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado. **6.-** D. L. Nº 1263 sobre Administración Financiera del Estado. **7.-** Resolución Nº 1.600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General de la República. **8.-** La Resolución N° 015/0073 de 13.04.2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Directora Regional de JUNJI Biobío, a doña Andrea Paola Saldaña León. **9.-** Resolución N°015/011 de 19.05.2017 emanada de Mauricio Jiménez Salas Vicepresidente Ejecutivo (S) que aprueba y refunde en un texto único, delegación de facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en Funcionarios que indica y deja sin efecto todos los actos administrativos que delegan facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en funcionarios determinados. **10.-** Ley N°21.053 de Presupuesto del Sector Público para el año 2018; **11.-** Art. 79 y 81 del Decreto con fuerza de ley N° 29 de 2004 Del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; **12.-** Resolución Exenta N°015/00016 de 16.01.2017 emanada de Desireé Lopez de Maturana Luna Vicepresidenta Ejecutiva que revoca Resolución Exenta N°015/00028, de 15.01.2017 y sus modificaciones posteriores, de la vicepresidenta ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines infantiles; y establece nuevo orden de Subrogancia , autorizando el desempeño de Función Directiva a Funcionarios que indica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles , en dependencias que señala. **13.-** Ordinario N° 317 de fecha 18.01.2018, de Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Bio Bio a doña María Antonia Cepeda Antoine, **14.-** Ordinario N°015/1158 de fecha 18.05.2018, emanado de doña doña María Antonia Cepeda Antoine, Directora Departamento Técnico Pedagógico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Nacional, **15.-** Memo N° 77 de 22.05.2018, emitido por Coordinador Regional Programas PMI, CECI Y CASH del Biobío, solicitando la Emisión de Resolución Exenta que apruebe recursos de centros de continuidad del programa PMI año 2018 de la Región del Biobío. **16.-** Ley 18.834 del Estatuto Administrativo,

C O N S I D E R A N D O:

1.-Que, en virtud Ordinario N° 317 de fecha 18 de Enero de 2018, de Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Bio Bio a doña María Antonia Cepeda Antoine, Directora Departamento Técnico Pedagógico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Nacional, solicitando aprobación de Recursos por Conceptos de Transferencia para dos Centros del Programa PMI Nueva Focalización año 2018,

2.-Que, a través de Ordinario N°015/1158 de fecha 18 de Mayo de 2018, emanado de doña María Antonia Cepeda Antoine, Directora Departamento Técnico Pedagógico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Nacional, informando la Aprobación de Recursos por Concepto de Transferencia para dos Centros del Programa PMI Nueva Focalización año 2018, por un monto de $16.752.007,

3.- Que, resulta menester dictar un acto administrativo que apruebe los mencionados recursos, por tanto y en virtud de las facultades que me confiere lo dispuesto en el Punto I, Letra G), Numeral 1; de la resolución Resolución N°015/011 de 19.05.2017 emanada de Mauricio Jiménez Salas Vicepresidente Ejecutivo (S) que aprueba y refunde en un texto único, delegación de facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en Funcionarios que indica y deja sin efecto todos los actos administrativos que delegan facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en funcionarios determinados.

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
O'Higgins Poniente N°77, 5° Piso, Of. 503
Concepción, Región del Bio Bío, Chile
Fono: (56-41) 2125560
www.junji.gob.cl

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

R E S U E L V O:

1.-TÉNGASE POR APROBADOS, los montos, correspondientes a ítems de Transferencia señalados en Ordinario N° 015/1158 de fecha 18 de Mayo de 2018, para el funcionamiento del Programa Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI), año 2018, correspondientes a la región del Biobío, por una suma total de **$16.752.007** (Dieciséis millones setecientos cincuenta y dos mil siete pesos) en virtud de lo señalado en el aludido ordinario emanado del Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles conforme al siguiente detalle:

Requerimientos Presupuestario Programa PMI 2018 Región Del Bio Bio										
Centro	Comuna	Equipamiento	Servicios Básicos	Material de aseo	Material de oficina	Material educativo	Infraestructura / Reparación mayor	Transporte Salidas educativas	Transporte usuario	Total
Batuco	Ranquil	$ 0	$ 0	$ 483.400	$ 593.557	$ 1.201.400	$ 350.000	$ 200.000	$ 0	$2.828.357
La Perlita	Los Ángeles	$ 844.000	$ 1.070.000	$ 498.650	$ 110.000	$ 1.233.500	$ 267.500	$ 1.500.000	$ 8.400.000	$ 13.923.650
		$ 844.000	$1.070.000	$ 982.050	$ 703.557	$ 2.434.900	$ 617.500	$ 1.700.000	$ 8.400.000	$ 16.752.007

2.- IMPÚTESE a la asignación presupuestaria subtitulo (24), ítem (03), asignación (172), subasignación (002), programa 02, del Presupuesto Vigente de la Institución.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REFRÉNDESE

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTOR(S)

LUIS VASQUEZ ARCE
DIRECTOR (S) REGIONAL DEL BIOBIO
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

LVA/MSM/ALM/POG/PAM/EAT/IBG/SAF/moz
Distribución:
Subdirección de Recursos Físicos y Financieros
Subdirección de Asesoría Jurídica
Unidad de Contabilidad
Programa PMI
Oficina de Partes
Entidad